Especificaciones Técnicas

"Adquisición de Prendas de vestir para Uniformes"

1- Descripción, especificaciones y cantidades de los bienes.

Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cantidad	Precio
	Uniforme para funcionarios oficinistas (Damas)				
53101502-001	Pantalón para Damas	**Modelo:** clásico de cintura, pretina ancha, con dos botones y cierre. **Tela:** Lino polijaspeado. **Tamaño:** P-M-G. **Color:** a definir por la convocante.	Unidad	23	
53101802-002	Chaquetas para Damas	**Modelo:** entallado tipo sastre con botones, mangas cortas, bolsillos laterales con solapa y bordado con el logo y el nombre de la Institución. **Tela:** Lino polijaspeado. **Tamaño:** P-M-G. **Color:** a definir por la convocante.	Unidad	23	
53101604-001	Camisas para Damas	**Modelo:** de vestir, corte clásico, mangas cortas, cuello camisa, con botones ocultados, con bolsillos, bordado con el logo y el nombre de la Institución. **Tela:** de algodón. **Tamaño:** P-M-G. **Color:** a definir por la convocante.	Unidad	23	
53103001-003	Remeras con Cuello	Remera tipo polo pique 100% algodón color a definir, doble costura con pretinas, cuello reforzado, mangas cortas con pretina, logo bordado que será proveído por la institución y colocada en el bolsillo en el pecho lado izquierdo.	Unidad	23	
	Uniforme para funcionarios oficinistas (Caballeros)				
53101502-001	Pantalón para Caballeros	**Modelo:** clásico de vestir, con bolsillos delanteros y traseros. **Tela:** Melans. **Tamaño:** P-M-G-EXG. **Color:** a definir por la convocante.	Unidad	50	
53101602-001	Camisas para Caballeros	**Modelo:** de vestir, corte clásico, mangas cortas y cuello duro tipo inglés con botones ocultados, bordado con el logo y el nombre de	Unidad	50	

		la institución. **Tela:** Oxfort. **Tamaño:** P-M-G-EXG. **Color:** a definir por la convocante.			
53103001-003	Remeras con Cuellos	Remera tipo polo pique 100% algodón color a definir, doble costura con pretinas, cuello reforzado, mangas cortas con pretina, logo bordado que será proveído por la institución y colocada en el bolsillo en el pecho lado izquierdo.	Unidad	50	
	Uniforme para funcionarios de limpieza y mantenimiento				
53101502-001	Pantalón	**Modelo:** clásico de cintura, pretina ancha, con dos botones y cierre. **Tela:** Lino polijaspeado. **Tamaño:** P-M-G-EXG. **Color:** a definir por la convocante.	Unidad	5	
53101802-002	Chaquetas	**Modelo:** tipo guardapolvo, mangas corta, con botones, bordado con el logo de la Institución. **Tela:** Lino policoton. **Tamaño:** P-M-G. **Color:** a definir por la convocante.	Unidad	5	
53103001-003	Remera con cuello	Remera tipo polo pique 100% algodón color a definir, doble costura con pretinas, cuello reforzado, mangas cortas con pretina, logo bordado que será proveído por la institución y colocada en el bolsillo en el pecho lado izquierdo.	Unidad	5	

2- **Especificaciones generales del llamado que serán tenidos en cuenta por la convocante:**

- No se aceptarán prendas en otras telas que no sean las solicitadas por la convocante.
- Las Empresas oferentes, deberán presentar al momento de la Apertura de Sobres, el muestrario de las confecciones de las prendas o uniformes solicitados según especificaciones técnicas.
- Las empresas oferentes, deberán presentar documentos (constancias, certificados, copias de contrato, facturas y otros) que demuestren haber trabajado en el rubro por lo menos con diez empresas dentro de los diez últimos años.
- La Empresa que resulte adjudicada estará obligada a acudir a las oficinas de la Gobernación de San Pedro, para la toma de medidas de los funcionarios, dos días consecutivos en turno mañana y tarde

- No se aceptarán productos con averías ni con defectos en la confección. Los uniformes confeccionados deberán tener fina terminación.
- Todos los materiales e insumos a ser utilizados en la confección de las prendas deben ser de calidad superior (telas, hilos, cierres, botones, entretela para cuellos y mangas).

3- **Plazo y lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
En la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, dentro de los treinta días posteriores a la emisión de la orden de compra.

4- Condiciones de pago
Los pagos se realizaran a crédito con las retenciones pertinentes estipuladas según Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a través de la Dirección de Administración y Finanzas de la GSP, dentro de los treinta días hábiles posteriores a la presentación de factura correspondiente y según disponibilidad de recursos de la institución.
El margen de preferencia para los servicios nacionales será de un 60% conforme al decreto 4008/2010
Reajuste de Precios del Contrato

La fórmula y el procedimiento para el reajuste de precios serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (0,5%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$Pr = \frac{P \times IPC_1}{IPC_0}$$

DONDE:

PR: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay,

Correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No corresponderá reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al contrato.

5- Modalidad de Contrato: la Adjudicación se realizará bajo la modalidad de Contrato cerrado.